

12 de Julio de 2021.

Ministro  
Ministerio de Producción,  
Ciencia y Tecnología  
Med. Vet. Daniel Costamagna  
S / D

El Cuerpo de Delegados de UPCN en representación de los trabajadores que se desempeñan en el Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología, se dirige a usted nuevamente con suma preocupación al ver que lo acordado no se está cumpliendo.

Haciendo un mero repaso, decimos que en el año 2020 y luego de reiterados reclamos por parte de los afiliados de UPCN se llegó a un acuerdo donde se concretaría la norma legal designando los ganadores de los concursos terminados y que el resto de los concursos en trámite que eran 8 en total se convertirían en otorgamientos de subrogancias. Luego se nos solicita que de los 8 concursos pasen a subrogancias solo 5 y que el resto se resolvería después. **Acá empiezan a aparecer las listas negras, agentes públicos excluidos del acuerdo sin motivo alguno. Cuestión que queremos resaltar y darle el aviso correspondiente nuevamente para que evite con su autoridad estas prácticas aberrantes en nuestro ministerio en pleno proceso democrático.**

Pasó el tiempo y sin ninguna respuesta favorable llegamos al día Miércoles 14 de abril donde participamos de la reunión jurisdiccional, y en la cual el Funcionario a cargo de Función Pública, Guillermo Mateo, considero importante resolver y darle cumplimiento a lo acordado en el año pasado, afirmando su vocación en ese sentido.

Sin embargo, y por motivos sin fundamentos se sigue sin cumplir con todo lo anteriormente descripto. A continuación adjuntamos el listado de los concursos finalizados y de las 5 subrogancias, todo lo cual constituye el acuerdo 2020 y esperamos pronta solución como nos manifestó el señor Mateo.

Además de lo anterior se reafirma nuestra insistencia en los 3 corrimientos de los concursos finalizados que fueron separados injustamente del expediente de designación.

Por último insistimos en que este Ministerio tiene fondos de sobra para afrontar nuestros reclamos, es imperioso llegar a un acuerdo para resolver la situación de más de 70 agentes que se encuentran realizando tareas de mayor jerarquía y en algunos casos desempeñan funciones que antes desarrollaban dos o tres agentes. Todo esto puede ser resuelto con las partidas que deja el personal que pasa al beneficio de la jubilación.

A la espera de una respuesta favorable saludamos atentamente.

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA SEC. PRIVADA		
12	7	21
N°		
<i>[Handwritten signature]</i>		

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
SINER  
MATEO

*[Handwritten signature]*  
Pagone SM

*[Handwritten signature]*  
GRACIA

*[Handwritten signature]*  
MATEO

0800 888 6248  
www.upcnsfe.com.ar

Seccional Provincia Santa Fe  
Rivadavia 2527 - C.P.3000 Santa Fe

Delegación Rosario:  
9 de Julio 735 (2000)  
Tel: (0341) 426 7110

Delegaciones en Departamentos: Belgrano, Caseros, Castellanos, Constitución, Garay, Gral. López, Gral. Obligado, Iriondo, Las Colonias, 9 De Julio, San Cristóbal, San Javier, San Jerónimo, San Justo, San Lorenzo,